

## INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías en los artículos 279,291 y 292 de la Ley de Compañías, paso a dar el siguiente informe del periodo 2015 de la compañía Tisamur S.A.

1.- La Compañía **TISAMUR SOCIEDAD ANONIMA** durante el año 2015 celebró JUNTA GENERAL en la siguiente fecha.

6 de abril del 2015

Acta No. 37

Determinado que los administradores de la Compañía han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como las decisiones de dichas Juntas Generales que fueron cumplidas.

2.- Los procedimientos de control interno se han realizado durante el periodo 2015 de acuerdo con las normas y regulaciones externas e internas establecidas para el efecto.

3.- Debo manifestar que la compañía durante el periodo 2015 ha cumplido con las obligaciones que le corresponden ante los organismos fiscales y de control, tales como el S.R.L., I.E.S.S., Superintendencia de Compañías, quedando pendiente el pago de la patente ante el Municipio por falta de cumplimiento en sus obligaciones de parte de algunos Accionistas.

4.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros correspondientes al 1 de enero al 31 de diciembre del 2015, se resume lo siguiente:

<b>ACTIVOS:</b>		<b>PASIVOS:</b>	
Activos corrientes:	30.082.11	Pasivos Corrientes:	9.223.96
		<b>TOTAL PASIVOS:</b>	<b>9.223.96</b>
Activos no corrientes	115.731.21	<b>PATRIMONIO:</b>	
		Capital y otras cuentas:	<b>136.789.36</b>
Otros Activos no Corrientes	200.00		
<b>TOTAL ACTIVOS:</b>	<b>146.013.32</b>	<b>Total Pasivos y Patrimonio:</b>	<b>146.013.32</b>
<b>Ingresos:</b>	43.193.50		
<b>Gastos:</b>	42.958.02		

**ACTIVOS:**

**PASIVOS:**

Una vez revisados y analizados dichos saldos con los libros de contabilidad y con la documentación de soporte, se dictamina que la contabilidad ha sido elaborada de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptada, los registros cuentan con los documentos de soporte y por tal razón considero que los saldos contables en los estados financieros son razonables.

5.- Es necesario indicar que como Comisario de la Compañía mi trabajo lo he realizado considerando las disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Finalmente, el presente informe pongo a consideración de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,



**Braulio Yanza Loja**  
**COMISARIO**

PASIVOS		ACTIVOS	
Pasivos Corrientes	9.133.96	Activos corrientes	30.082.11
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>9.133.96</b>	Activos no corrientes	112.701.23
Pasivos a Largo Plazo	134.780.36	Grupos Activos no corrientes	200.00
<b>Total Pasivos y Provisiones</b>	<b>143.914.32</b>	<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>142.781.23</b>
		Impuestos	41.193.20
		Costos	13.588.03
PASIVOS		ACTIVOS	

